

## ACTA VISITA INSPECTIVA

1. ANTECEDENTES		
Fecha de la Actividad: 19 de noviembre de 2020	Hora de inicio: 9:30	Hora de término: 17:25
Identificación de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada: FAENA MINERA COLLAHUASI	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada: Salar de Coposa, Pica, Región de Tarapacá	
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada:</b> Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi S.C.M. (en adelante, "CMDIC" o "la Empresa")		
<b>Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente inspeccionada durante la Inspección:</b> La visita inspectiva se realiza fuera de las instalaciones de la faena minera, en el sector del Salar de Coposa en que la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa (en adelante, "AIASC" o "la Asociación") desarrolla sus actividades.		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD	
Objeto de la Actividad	Visita inspectiva de la Fiscal Instructora, en colaboración con personal SMA, en el marco de la evaluación del programa de cumplimiento (en adelante, "PdC") presentado por CMDIC en procedimiento Rol D-095-2017.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
3.1 Existió oposición al ingreso	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública	3.3 Existió Colaboración por parte de los inspeccionados
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>3.4 Imprevistos:</b> No se registran imprevistos.		

3.5. Asistentes a la Inspección:	
SMA	Apoderados del titular del proyecto o actividad inspeccionada y sus peritos designados
- Romina Chávez, Fiscal Instructora, DSC - Emanuel Ibarra, Jefe DSC - Ariel Plisoff, Jefe Oficina Regional de Tarapacá - Angélica Medina, DFZ	- Cecilia Urbina, apoderada CMDIC - Sebastián Vergara, apoderado CMDIC - Juan Eduardo Johnson, perito CMDIC - Pía Castañeda, funcionaria CMDIC - Luis Rivera Vergara, funcionario CMDIC
Interesados	
- Wilson Challapa Choque, presidente AIASC	

### 3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Yanett Challapa Choque, secretaria AIASC.
- Gloria Challapa Choque, tesorera AIASC.
- Carolina Sagredo Guzmán, abogada AIASC.
- Isidro Mamani Choque, perito AIASC.

### 4. OBSERVACIONES SMA

#### Acta de Inicio de Actividad

1. Se da inicio a la actividad en el sector de emplazamiento de la vertiente Jachocoposa. Se fija en acta de inicio y término la hora de inicio de la actividad, que correspondió a las 9:30 horas.
2. Se realiza reunión inicial, donde se identifica a quienes asisten por parte de CMDIC y por parte de la AIASC, se identifica el personal de la Superintendencia del Medio Ambiente que participará y se expone el objetivo de la visita, informando que la visita contempla recorrer el territorio utilizado por la Asociación, con el objeto de establecer eventuales efectos que se hayan verificado para sus miembros a partir los Cargos N° 8 y N° 9 imputados a CMDIC en el procedimiento sancionatorio Rol D-095-2017.
3. Se informa que el acta de la diligencia y las fotografías que se obtengan serán incorporadas al expediente mediante resolución, otorgando traslado para formular observaciones.

#### Estación 1: Vertiente Jachocoposa

En este sector, de acuerdo a lo señalado por Wilson Challapa, se localizan entre 14 y 15 viviendas, una de las cuales se encuentran en proceso de reparación. Estas viviendas son utilizadas para pernoctar por los y las pastores de la AIASC. Wilson indica que las personas mayores, que forman parte de la comunidad son aquellas que pasan más tiempo en el territorio de Coposa, desarrollando actividades asociadas al cuidado del ganado, el cual se encuentra compuesto por ganado camélido (llamas y alpacas), además de algunos burros (ver **Fotografías 2, 3 y 4 de Anexo 1**).

Yanett Challapa, secretaria de la AIASC, añade que la idea es traer a los niños -que van al colegio en Alto Hospicio- con frecuencia al territorio de Coposa, para que aprendan las costumbres de la comunidad, indica que a los niños les gusta aprender las tradiciones comunitarias.

Miembros de la Asociación señalan que en todo el territorio es posible encontrar viviendas (utas), específicamente en los sectores en que se desarrollan labores de pastoreo, debido que antes no había vehículos, por lo que los pastores utilizaban las utas para pernoctar de acuerdo a los sectores en los que se encontraban desarrollando labores de pastoreo de ganado.

Yanett Challapa, consultada respecto al sistema de pastoreo, señala que hay tropas de ganado comunitario y familiar. Yanett recalca que siempre hay comuneros presentes en el territorio. Agrega que las casas ubicadas en Jachocoposa, son las más importantes, sin embargo hay más viviendas en el territorio, las cuales son utilizadas por los y las pastores/as, de acuerdo al movimiento que realiza el ganado para acceder a alimentos (pastos) y a agua. Recalca que la utilización de casas ubicadas en distintos sectores de ocupación del territorio es una

#### 4. OBSERVACIONES SMA

característica del pueblo Aymara.

Se detalla que el sistema utilizado por la AIASC corresponde a ganadería de tipo extensiva y dinámica, existiendo distintos sectores ocupados por pastores y sus ganados a través del territorio de Coposa. Al respecto se indica que las viviendas y los corrales se han ido recuperando, y que hay distintos grupos de pastores con sus animales recorriendo distintos sectores de la cuenca de Coposa, lo que da cuenta de la ocupación efectiva del territorio por parte de la Asociación.

Se señala que el Ministerio de Bienes Nacionales ha entregado concesiones de las casas, corrales y sus sectores directamente adyacentes, pero sin considerar la extensión del territorio efectivamente ocupado por las comunidades. Respecto al proceso de solicitud y entrega de concesiones, los socios señalan que originalmente se había efectuado una solicitud de transferencia de terrenos, pero se les habría pedido modificar la referida solicitud por una de concesión. Asimismo señalan que no se le habría otorgado concesiones respecto de todos los puntos en que se solicitó.

Yanett Challapa señala que actualmente la AIASC cuenta con 13 concesiones otorgadas por el Ministerio de Bienes Nacionales repartidas en el territorio de la cuenca del Salar de Coposa. En este punto precisa que Misallani no se entregó como concesión habiendo sido solicitado.

Carolina Sagredo indica que el relleno sanitario emplazado al sur del Salar de Coposa fragmenta aún más el territorio y por lo tanto afecta la práctica del pastoreo. En la práctica, mediante la obtención de servidumbres por parte de CMDIC, se estaría desplazando a la AIASC hacia las orillas del territorio tradicionalmente ocupado.

Al respecto, Wilson Challapa, señala que en 2012 cuando se sometió a evaluación ambiental el proyecto en que se incluía el referido relleno sanitario, la AIASC solicitó a la Empresa cambiar el emplazamiento de esta instalación, y que incluso se sugirieron alternativas de lugares para ello, pero dicha solicitud no fue acogida.

Yanett Challapa, se refiere a las tradiciones de la comunidad y señala que el pedimento de lluvia se realiza en el Pukara de Jachocoposa, indica que se trae agua de mar (a la que se le llama "agua viva"), la que se une con el agua de la vertiente, del mismo modo en que se juntan las nubes, para que se produzca la lluvia. Señala que su papá indica que "*la costumbre está mal hecha*", porque se ha utilizado para el pedimento agua de la vertiente, que viene mezclada con el agua de mitigación desde la cabecera de la vertiente (ver Fotografía 5).

Yanett relata que hay momentos, cuando se deja de aplicar la medida de mitigación para medir el caudal natural, en que el caudal baja tanto que el llachu (vegetación subacuática) puede observarse por sobre el nivel del agua. Al momento de la visita, el llachu se encuentra cubierto de agua (ver Fotografía 6).

Yanett Challapa indica que el hecho de que no se haya efectuado el monitoreo de acuerdo a lo exigido afectó a la comunidad, ya que las pajas en los sectores aledaños a la vertiente están muertas y en general la vegetación del sector cambió. Se señala que hay incertidumbre respecto del estado de la vertiente, porque el monitoreo se efectuaba cada 7 u 8 días, y que hubo un daño psicológico a los miembros de la AIASC, por no haber hecho las cosas como se establecía en la RCA.

En cuanto al punto en el cual se inyecta el caudal de mitigación, Juan Eduardo Johnson, precisa que no se

#### 4. OBSERVACIONES SMA

inyecta en un único punto de la vertiente, sino que en distintos puntos, de modo de mezclar con las aguas naturales de la vertiente. Estos puntos no están claramente identificados ya que por lógica paisajística las tuberías de la inyección se instalaron para no ser vistas. El agua de mitigación viene a través de una tubería que se disgrega en distintos puntos.

Respecto a las estructuras existentes en la vertiente Jachocoposa, existen muros en los que se observan dos vertederos, a los que se denomina vertedero grande y vertedero chico (ver **Fotografía 8**), en los cuales se realizan los monitoreos comprometidos. Los miembros de la Asociación señalan que el muro del vertedero grande fue construido por la DGA, con anterioridad al año 2001.

Al respecto, los representantes de CMDIC señalan que DGA hacía mediciones en este sector una vez año mediante molinete, por lo que la Empresa había continuado realizando las mediciones de la misma forma.

Actualmente, en el sector del vertedero grande se realiza el monitoreo mediante sensor, en tanto que en el sector del vertedero chico se realizan mediciones puntuales con molinete 2 veces a la semana para visualizar el comportamiento de la vertiente, ya que según se indica las mediciones con sensor no serían representativas, al haberse detectado que escurre agua por debajo del muro. Lo indicado corresponde al sistema de monitoreo continuo provisorio propuesto por la Empresa en la Acción N° 31 del PdC.

Yanett Challapa señala que al efectuarse las mediciones de caudal natural, de los tubos sigue saliendo agua de la recarga, por lo que se desconfía de los valores de caudal natural informados por CMDIC en sus monitoreos.

Hay una caseta en la que está instalado el flujómetro. Los miembros de la AIASC manifiestan sus sospechas respecto de lo que se hace en esta caseta, ya que indican que los trabajadores que vienen a hacer la medición entran antes y después de realizar la medición y no saben qué pasa en ese momento. En su opinión si midieran el caudal sin alteración alguna deberían medir directamente, sin entrar antes a la caseta.

En cuanto a los usos que hacen los miembros de la AIASC del agua de la vertiente, Yanett Challapa, señala que en la actualidad se saca agua mediante una bomba, y que dicha agua es utilizada para el consumo doméstico por parte de la Asociación, esto es, para lavar, para cocinar (hervida) y para el aseo.

Respecto al agua que se inyecta a la vertiente Jachocoposa, Carolina Sagredo señala que de los tubos sale agua con óxidos debido a las malas condiciones en que éstos se encuentran.

Yanett Challapa señala que los años 2010, 2014 y 2017 aproximadamente, miembros de la comunidad se enfermaron al consumir agua de la vertiente, oportunidad en la que acudieron al policlínico de Collahuasi y se les habría indicado que no siguieran consumiendo esa agua.

En cuanto al ganado, Yanett Challapa señala que entre los años 2013 y 2014 se empezó a complementar su alimentación con forraje (alfalfa) específicamente en el periodo de julio a noviembre, durante el periodo de parición, ya que los animales estaban más flacos (ver **Fotografías 9 y 10**).

Yanett Challapa señala que en el sector de Jachocoposa se encuentran aproximadamente 300 animales, hay otras tropas de animales en otros sectores del territorio de la cuenca, agrega que hoy ya no se vende tanta llama, indica que la ascendencia de la familia Challapa tenía más de 700 llamas, ahora tienen muchos menos,

#### 4. OBSERVACIONES SMA

debido a que la zanja y el camino construido por la Empresa fragmentaron el territorio y algunos animales se fueron a Bolivia. Agrega que su educación se financió gracias al comercio de llamas.

Respecto a las actividades tradicionales en las que el ganado tiene relevancia, se indica que se realiza la esquila, el floreo, el arreo de animales, el Machaq Mara y el pedimento de aguas lluvia. Por esto es que en la cultura aymara los llamas son parte de la familia, ya que sin ellos no podrían vivir.

Respecto a la agricultura, esta es destinada fundamentalmente al autoconsumo, en sectores más altos se cultivan papa, quinoa, avena, cebada, y en sectores de quebradas (según pisos ecológicos) se cultivan maíz y cebollas. El riego se realiza en general a través de secano (riego con las precipitaciones) y en ciertos sectores con agua extraída por motobomba. Respecto al riego por surcos, se plantea que esta modalidad ya no se puede desarrollar, para no alterar las mediciones de la vertiente Jachocoposa. Se observa una chacra en el sector, cuyas coordenadas se indican en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Ubicación de chacra en el sector de la vertiente Jachocoposa.**

Nº	Este	Norte
1	530.302,57 m E	7.713.232,50 m S
2	530.292,72 m E	7.713.202,53 m S
3	530.305,95 m E	7.713.199,85 m S
4	530.317,25 m E	7.713.231,15 m S

Respecto al uso del agua para bebida animal, los miembros de la AIASC señalan que los animales adultos bajan a la vertiente Jachocoposa a beber agua, en tanto que para que las crías de los llamas pudieran tomar agua se puso una plancha de zinc en un sector aledaño a una de las salidas de agua de la vertiente (ver **Fotografía 7**). Lo anterior, ya que el sector desde donde sale el agua se encuentra muy profundo, existiendo riesgo de caída para los animales más pequeños. Se señala que anteriormente la vertiente llegaba más arriba y esto no era necesario. Adicionalmente se agrega que el sabor de la carne de las llamas ha cambiado, lo que se atribuye a la calidad del agua de mitigación que se mezcla con el caudal natural de la vertiente Jachocoposa.

Respecto a la alimentación del ganado con pastos naturales, se señala que con el sistema de riego por aspersión implementado, las pajas (pajonales) se están desecando y aplanando, debido a la fuerza con la que sale el chorro de agua.

#### Estación 2: Sistema lagunar Jachocoposa

Carolina Sagredo plantea que al recorrer la laguna se puede ver la disminución de los brazos de esta, así como la generación de apozamientos de agua y malos olores. Se hace un recorrido por el sector sur de la laguna, llegándose hasta el punto en que habría existido anteriormente un brazo de esta. Por razones de tiempo no se llega al sector en que según los miembros de la AIASC se perciben malos olores como producto del estancamiento del agua, el que se encontraría en el sector sur oriente de la laguna.

Los miembros de la Asociación muestran los puntos en que la laguna estaría bajando de nivel actualmente, así como los sectores que están secos y que anteriormente habrían estado cubiertos por las aguas de la laguna, indicando que en estas zonas se registra un avance del salar (ver **Fotografías 11, 12 y 13**).

#### 4. OBSERVACIONES SMA

Wilson Challapa indica que aproximadamente en los años 1995 – 1996, las pajas en este sector eran tan altas que cuando los llamos estaban pastando en este lugar no se veían.

En el recorrido de regreso al sector de emplazamiento de la vertiente de Jachocoposa, se visita el abrevadero implementado por la Empresa en el marco de sus compromisos ambientales. Al respecto Yanett Challapa manifiesta que el agua de este abrevadero en invierno se congela, por lo que no puede ser empleado para la bebida de los animales (ver Fotografía 14).

##### Estación 3: Coposa Chico

Al llegar al sector de Coposa Chico, Yanett Challapa indica que en este sector se localizaba un pequeño bofedal con lagunas, en el cual había pujos y se pastoreaba constantemente, porque había mucho pasto. Manifiesta que en este sector se dejaban los llamos para que comieran, hasta que se secó, y los llamos ahora deben trasladarse hasta Jachocoposa para poder tomar agua (ver Fotografía 15).

Gloria Challapa relata que cuando tenía 15 años, su papá la trajo a este sector a ayudar con los llamos, aproximadamente en el año 1995. En ese momento, el bofedal estaba verde, por eso lo llamaban Coposa Chico, porque era igual a Jachocoposa, pero más pequeño. Gloria señala que en este sector también se ubica un corral y viviendas. Este sector forma parte de la ruta de pastoreo, pero ya no hay agua ni vegetación, además se indica que Coposa Chico corresponde a un bofedal protegido por la DGA.

Los miembros de la AIASC indican que aproximadamente en 2010 el bofedal quedó seco, coincidiendo con el cambio de pozos de extracción hacia Coposa Norte.

En el sector se observa una perforación realizada por CMDIC, correspondiente al punto de monitoreo de nivel freático CPMA-01 (ver Fotografías 16 y 17).

Yanett Challapa señala que se ha debido adaptar la ruta de pastoreo con los animales para pasar por Coposa Chico por no más de 1 o 2 días, ello considerando que los animales pueden pasar hasta dos días sin beber agua. Agrega que las vertientes son sagradas, por eso en la cosmovisión aymara, éstas no deben ser intervenidas. Se señala que el desecamiento del bofedal no se puede achacar exclusivamente a la disminución de las lluvias, por eso la AIASC pide que CMDIC reduzca la extracción de agua en el Salar de Coposa, para que en algún momento este sector pueda recuperarse. Señalan que no tienen fotografías ni videos de cómo era el sector antes porque no tenían los medios para crear esos registros, por lo que la imagen previa de este sector está solo en su memoria histórica.

En cuanto a los vestigios que dan cuenta del estado anterior de este sector, los miembros de la AIASC hacen presente la existencia de pocos secos, indicando que esta especie vegetacional crece en lugares con agua constante, cerca de las vertientes. De esta forma, la existencia de poco muerto demostraría que antiguamente en este sector había agua de forma constante (ver Fotografía 18, 19 y 22).

Por otra parte, los miembros de la AIASC señalan que anteriormente en el sector había pujos (ojos de agua) y que a veces los llamos quedaban atrapados en el fango y morían allí al no lograr salir. En distintos sectores del recorrido se observan osamentas que presumiblemente corresponderían a llamos que habrían quedado

#### 4. OBSERVACIONES SMA

atrapados en los pujos, cuando estos existían (ver Fotografías 20 y 21).

Carolina Sagredo indica que la ruta completa de pastoreo de los animales se ha visto modificada, los animales pasan a beber a un despiche de la Empresa, lo que da cuenta de la fragmentación del territorio de la comunidad, debido a las obras ejecutadas por la Empresa en el territorio.

Se observa que en ladera aledaña al bofedal de Coposa Chico, se ubica un corral chico utilizado para las "llamas guachitas", que corresponden a las crías (ver Fotografía 23), y un corral grande (ver Fotografías 24 y 25), el cual de acuerdo a lo señalado por la comunidad se usa menos que antes porque hay que llevar al ganado a Jachocoposa a beber agua. Asimismo, se observa un refugio utilizado por los miembros de la comunidad (ver Fotografía 26). Se indica que al otro lado de la ladera habría viviendas de la AIASC.

##### Estación 4: Bofedal San Pablo

Al llegar a este sector se observa abundante piso seco. En la lejanía se observan vicuñas corriendo, respecto de las cuales Wilson Challapa indica que cruzan todo el salar para tomar agua en el sector de la laguna Jachocoposa. Yanett Challapa señala que a este bofedal venían animales, llamas y vicuñas, además de avifauna. Hoy no hay agua (ver Fotografía 27), lo que se atribuye a la extracción de agua desde Coposa Norte por parte de CMDIC.

Gloria Challapa señala que hasta el año 2012 hubo agua en el sector, al respecto indica que su papá decía que el 2004 empezó el desecamiento de Coposa Chico y que después ya se secó completamente. Gloria añade que se puede ver en Google Earth que antes había más vegetación, que antes este sector tenía los mismos colores que Jachocoposa.

Se observa la presencia de una rama con un resto de pañuelo amarrado (ver Fotografía 28), de acuerdo a lo indicado por Yanett este sistema de demarcación (denominado "jacha") se utiliza por los pastores, para que el movimiento del pañuelo o de la tela con el viento asuste a los llamas, y no se acerquen a los sectores de pujos donde podían quedar atrapados en el fango y ahogarse. El sector donde se ubica dicha señalización se encuentra seco, y según se indica la jacha observada tiene mucho tiempo, siendo aproximadamente de 1994.

Se observa la presencia de un pozo excavado por la comunidad, donde se puede ver que hay agua en el subsuelo, por lo que los miembros de la AIASC señalan que aún se puede recuperar este sector (ver Fotografía 29).

En la ladera del Cerro San Pablo, el que corresponde a un cerro tutelar para la comunidad, se observa la presencia de utas y corrales. De acuerdo a lo señalado por los miembros de la AIASC, allí se entregaron concesiones por Bienes Nacionales en los sectores de Charuyo y Charaque (ver Fotografía 30).

Yanett Challapa señala que como falta agua, los llamas se ponen "chúcaros" o salvajes y se arrancan en busca de agua junto con las vicuñas, y que si bien los tratan de traer de vuelta es muy difícil. A las crías se las trata de "aguachar" para que se unan a las tropas que ya están constituidas.

##### Estación 5: Bofedal Tankatankani

Al llegar al camino que permite acceder al sector de emplazamiento del Bofedal Tankatankani, Yanett Challapa

#### 4. OBSERVACIONES SMA

denuncia que se ensanchó el camino, lo que habría ocurrido en octubre o noviembre de 2020, este camino conecta con Coposa Norte (ver **Fotografía 31**). Se ve tierra acumulada al lado del camino, la que habría sido removida recientemente para el ensanche del camino.

Durante el recorrido realizado en el sector de emplazamiento del bofedal (ver **Fotografía 32**), se observa una excavación realizada por la comunidad, para observar si existe agua en profundidad en el bofedal (ver **Fotografía 33 y 34**).

Gloria Challapa, señala que el Ministerio de Bienes Nacionales no entregó concesiones a la Asociación en el sector de Tankatankani, pero sí se le otorgó una concesión al otro lado, en Vilahake. Agrega que si no hay agua la comunidad no podrá ejercer los derechos de agua recientemente otorgados en distintos sectores de la cuenca de Coposa, entre los cuales se encuentra Agua-Azufre. Se muestra sector donde hay poco secándose y se muestra como las raíces están en un sector al que no alcanza el agua.

Yanett Challapa señala que indirectamente existen conexiones entre Falla Pabellón y Coposa Norte. Agrega que los tres bofedales que se han visitado estarían asociados al Cargo N° 9, siendo la desecación de los bofedales un efecto de esa infracción. En específico, señala que hay limitaciones para acceder al territorio ancestralmente utilizado para realizar labores de pastoreo, lo que implica un daño transgeneracional para la comunidad. Indica que anteriormente en este sector había lagunitas donde los animales bebían, y que aproximadamente el año 2014 se hizo un abrevadero para alejar al ganado del sector del campamento (donde los animales acudían para beber agua).

Respecto al abrevadero se señala que este fue construido en conjunto con la Empresa, para evitar que el ganado acudiera a beber agua a las instalaciones de CMDIC, ya que cuando bajaron los niveles de agua en Tankatankani los llamas empezaron a buscar agua en otros lados, como en la planta de tratamiento de aguas servidas. Sin embargo, se indica que de todas formas cuando los llamas escuchan el agua lloran y se quedan en el lugar en el que escuchan agua, y que incluso ahora estarían yendo a beber agua a Coposa Sur, donde se producen goteras desde instalaciones de la Empresa, lo que altera los recorridos tradicionales efectuados por el ganado para acceder a agua para la bebida.

Los miembros de la Asociación no recuerdan con exactitud desde cuando no hay agua en este sector, calculan que desde aproximadamente 2008 a 2009 ya había menos agua y en 2014 aún se veía un poco de vegetación. Al respecto los pocos darían cuenta de la existencia de agua en el sector.

Gloria Challapa señala que los animales cuando vienen a este sector pastan en lugares cercanos a los corrales y a las utas, ya no van al bofedal, porque ya no queda vegetación.

Respecto al pedimento de aguas lluvia, la comunidad señala que para los sectores donde no hay agua, los comuneros traen agua y realizan los pedimentos de lluvia en cada sector. Señalan que en todos los corrales hay una mesa ceremonial donde se realiza el pedimento, además de otras actividades de carácter ritual, como el floreo del ganado.

#### Estación 6: Campo de Pozos sector Falla Pabellón

Se visita el sector de campo de pozos de la Falla Pabellón, dentro de las instalaciones de la Empresa. Wilson

#### 4. OBSERVACIONES SMA

Challapa toma la palabra y señala que en este sector se ubican los pozos 35 y 14, indicando que de este último sale un ducto donde se lleva el agua para el área de producción.

Se indica que en los estanques verdes que se observan, se reúne el agua de Coposa Norte y Coposa Sur, para enviarlas a proceso.

El encargado del sector de campo de pozos señala que por sistema, las válvulas se encuentran cerradas. Señala que el pozo 35 tiene mejor calidad de agua, la que es empleada para agua potable, el pozo 14 tiene una mayor carga de arsénico. Se indica además que el envío de agua de estos pozos hacia producción no es continuo.

Antes de finalizar el recorrido, se le consulta a la directiva de la AIA Salar de Coposa por el número de socios inscritos en la Asociación, a lo que Yanett Challapa responde que en la actualidad se encuentran inscritos 37 socios y socias, pero además hay que considerar a sus respectivas familias, los que ascienden a 130 personas, de las cuales aproximadamente 6 personas corresponden a adultos mayores y aproximadamente hay 50 a niños.

##### Cierre de la actividad

A las 17:25 horas se pone término a la diligencia de visita inspectiva y se entrega copia de acta de inicio y término a los apoderados de CMDIC y de la AIASC, reiterándose en esta oportunidad que se incorporaría copia del acta de la diligencia al expediente, otorgándose traslado para que pudieran hacer sus observaciones a lo indicado en ella.

##### Consideraciones finales:

- Se hace presente que profesionales de la SMA tomaron una serie de fotografías de las estaciones visitadas, las que se acompañan como anexo a la presente acta de la diligencia (Anexo 1).
- Se hace presente que en terreno se plantearon una serie de solicitudes por parte de la AIASC, registrándose posibilidades de acuerdo respecto de varios de los puntos planteados. En la Sección 7 del presente documento se detallan las solicitudes y las materias con posibilidades de acuerdo planteadas.

#### 5. OBSERVACIONES PERITOS

##### Estación 1: Vertiente Jachocoposa

Isidro Mamani, señala que la ocupación del territorio por parte de la comunidad es anterior a Collahuasi, y que se ha venido omitiendo a la comunidad en los distintos procesos de evaluación ambiental realizados por la Empresa. Agrega que en 2018 se conversó con CMDIC, y que ellos no reconocen la ocupación de la comunidad, lo que además se evidenciaría en la documentación legal presentada por la Empresa, por ejemplo, al tramitar el otorgamiento de servidumbres en territorios en que la AIASC desarrolla sus actividades.

En relación a las estructuras existentes en la cabecera de la vertiente Jachocoposa, Juan Eduardo Johnson señala que se hacen mediciones tanto con y sin mitigación, para poder establecer el caudal natural.

##### Estación 2: Sistema lagunar Jachocoposa

## 5. OBSERVACIONES PERITOS

Juan Eduardo Johnson señala que las lagunas de evaporación son variables, por eso el dinamismo en las superficies lagunares.

Isidro Mamani, plantea que se debe disminuir la extracción de agua, para evitar que desaparezcan brazos de la laguna. Señala que la extracción modificó permanentemente la configuración de la laguna. Por lo anterior, se solicita a la Empresa reducir la extracción de agua desde el Salar, señalando que ojalá CMDIC utilizara agua desalinizada para sus procesos, de modo que los niveles freáticos puedan volver a subir.

### Estación 3: Sector acuífero Coposa Chico o Coposo

En este sector Isidro Mamani plantea que en el PdC no se incluyen acciones asociadas a la recuperación de bofedales que eran utilizados por la AIASC para el pastoreo.

Se observa una perforación realizada por CMDIC correspondiente al punto de monitoreo de nivel freático CPMA-01. Al respecto la AIASC manifiesta que no se explica por qué motivo el pozo tiene agua en un determinado nivel y en la excavación realizada al lado por parte de miembros de la AIASC no se llega al nivel del agua. Juan Eduardo Johnson explica que el mecanismo utilizado consiste en una perforación con máquina, en la cual se inserta un tubo que tiene distintas ranuras. Se señala que en este sector el suelo tiene distintas capas, pudiendo haber capas impermeables que explicarían lo observado por la Asociación.

### Estación 4: Bofedal San Pablo

Sin observaciones.

### Estación 5: Bofedal Tankatankani

Juan Eduardo Johnson indica que en este sector hay varias punteras que dan cuenta que hubo una disminución en el nivel de aguas.

Isidro Mamani señala que el Estudio de Impacto Ambiental (en adelante, "EIA") que actualmente se encuentra en evaluación surge del PdC, por lo tanto estas problemáticas deben considerarse en dicho estudio. Agrega que los temas asociados a la desaparición de bofedales no han sido abordados ni en el EIA ni en el PdC. Además señala que el relacionamiento no es una instancia apta para hacerse cargo de los problemas que implican un impacto ambiental. Se agrega que la consulta indígena en el EIA tampoco ha resultado un instrumento apropiado.

### Estación 6: Campo de Pozos sector Falla Pabellón

Sin observaciones.

## 6. OBSERVACIONES INTERESADOS

### Estación 1: Vertiente Jachocoposa

En relación a la implementación del sistema de monitoreo continuo, CMDIC plantea como alternativa al sistema definitivo propuesto en la Acción N° 32 y N° 33 del PdC, la incorporación de planchas en el muro del

## 6. OBSERVACIONES INTERESADOS

vertedero chico, para impedir que el agua escurra por debajo de dicho muro, generando de esta forma las condiciones para que en este sector pueda realizarse el monitoreo continuo mediante sensor, de la misma forma que en el vertedero grande. Al respecto, se plantea que esta solución debería considerar una solución estética y hacerse con la menor intervención posible.

Carolina Sagredo indica que se hace necesario ampliar los efectos que la Empresa reconoce frente al Cargo N° 8, ya que el monitoreo realizado es insuficiente y que además hay desinformación por parte de la comunidad. En este sentido, se solicita reconocer como efecto de la infracción la afectación al medio humano, por el impacto en el valor espiritual que tiene la vertiente para la comunidad. En razón de lo anterior se plantea la necesidad de realizar alguna acción de despeje de las tuberías, separando el caudal natural del artificial.

En este punto, los apoderados de CMDIC plantean que se está estudiando una alternativa para separar el caudal natural del caudal artificial de la vertiente Jachocoposa, la que implicaría incorporar el agua de mitigación aguas abajo de los vertederos.

Respecto a la propuesta de protocolo de monitoreo participativo presentada por CMDIC como Acción N° 36 del PdC refundido, se manifiesta disposición por parte de la AIASC a formar parte del monitoreo participativo, en la medida que se cumplan ciertas condiciones, entre las que se señalan: 1) que la Asociación cuente con un asesor externo de su confianza, pagado por CMDIC; 2) que exista información en línea de los monitoreos, en tiempo real, de datos que no hayan sido previamente procesados por CMDIC; 3) que el protocolo de monitoreo participativo se extienda a las punteras y pozos de extracción y no solo a los datos asociados a la vertiente Jachocoposa; 4) que respecto de los puntos en que el monitoreo no es continuo, la AIASC participe en su realización. También se plantea la necesidad de incluir el monitoreo de la vegetación, en particular de los pajonales.

En cuanto a la procedencia del agua utilizada para la medida de mitigación, la Asociación solicita que el agua que se inyecte a la vertiente Jachocoposa provenga de Falla Pabellón, sin aumentar los niveles de extracción actual, y que no se siga inyectando agua proveniente desde Coposa Sur y Portezuelo.

Cecilia Urbina consulta si la Asociación aceptaría agua proveniente de un pool de pozos, a lo que la comunidad responde que no.

La Asociación plantea que los derechos de Falla Pabellón debiesen dedicarse exclusivamente a la mitigación y a agua potable, e indican que Collahuasi habría reconocido que un remanente de la extracción de este sector se estaría derivando a producción. Además manifiestan que sólo confían en el agua de Falla Pabellón por ser el origen natural de las aguas de la vertiente Jachocoposa.

Por otra parte, los miembros de la AIASC plantean que la Empresa debiese comprometerse con la entrega de agua potabilizada para mejorar la calidad de vida de la comunidad, como una forma de reparación. En este punto, la AIASC indica que la provisión de agua embotellada no es suficiente, y solicitan que se traiga mediante tubería agua de la misma calidad que la que usa CMDIC para sus trabajadores.

Respecto a la tubería mediante la cual se transporta el agua que se inyecta a la vertiente Jachocoposa, Carolina Sagredo pide que esta sea reemplazada por una de HDPE, en atención a que en ocasiones el agua sale con color de óxido, lo que se atribuye al mal estado de la tubería. Se indica que en este aspecto el tema del caudal

## 6. OBSERVACIONES INTERESADOS

de mitigación se enlaza con el tema de la calidad del agua.

Pía Castañeda, señala que la Empresa presentó información a la SMA sobre este punto, y que se comprometió el reemplazo completo de la tubería, para lo cual se está buscando una alternativa.

En relación a la medida de riego por aspersión, Carolina Sagredo añade que esta no ha sido evaluada ambientalmente.

Wilson Challapa propone implementar un sistema de riego por surcos, que corresponde al sistema de regadío tradicionalmente implementado por la comunidad. Al respecto se indica que la exigencia del SAG asociada al riego apuntaba a la eficacia, sin embargo se ha evidenciado un deterioro de los suelos, los que se están haciendo más salinos.

Cecilia Urbina plantea que existe voluntad de llegar a un acuerdo respecto del sistema de riego, y que se está elaborando una propuesta de plan piloto que sería presentada a la SMA al día siguiente, en el marco de la respuesta a un requerimiento de información realizado por la SMA. Al respecto, Luis Rivera señala que se propone ejecutar un sistema de riego piloto para el sector D, y si este sistema de riego no resulta, se espera buscar una solución consensuada con la comunidad.

Al respecto Cecilia Urbina señala que hay que respetar la capacidad de carga del sector, a lo que Yanett Challapa responde que la capacidad de carga era mayor antes de que llegara la Empresa al territorio, indicando que su familia antes tenía 700 llamos.

Respecto al protocolo de relacionamiento comunitario propuesto en la Acción N° 35 del PdC, Cecilia Urbina señala que este está referido fundamentalmente al comportamiento de empleados en el sector. La Empresa plantea que la idea es acordar con la comunidad un protocolo más a largo plazo, que no se agote con el PdC. Para ello se manifiesta disposición tanto por parte de la comunidad, como por parte de la Empresa, indicándose por los miembros de la Asociación que para ello es importante generar espacios en los que la Empresa se adapte a los tiempos de la comunidad y no al revés. Al respecto Gloria Challapa señala que es necesario cambiar las formas de relacionamiento. Pía Castañeda ofrece trabajar el protocolo en conjunto.

### Estación 2: Sistema lagunar Jachocoposa

Carolina Sagredo señala que la extracción de aguas por parte de la Empresa ha generado impactos que ponen en riesgo la continuidad de la comunidad, razón por la cual se solicita a la SMA considerar en el análisis del PdC los estándares establecidos en instrumentos internacionales respecto a consentimiento y reparación ante afectaciones a pueblos indígenas.

En relación al abrevadero observado en el trayecto de regreso de la Estación 2 hacia la Estación 1, se propone por parte de CMDIC rehacer el sistema y mejorarlo. Carolina Sagredo señala que su habilitación debe ser mejorada, pero respecto al PdC, no tiene relación con los efectos. Al respecto los miembros de la AIASC manifiestan su interés en que la medida asociada a la instalación de abrevaderos quede en el PdC, pero que se incorpore una solución más permanente. En relación a este punto, se requiere escoger el sector en que se ubicará el abrevadero y respecto a su materialidad se plantea que debiese ser de hormigón, con un enrocado, por lo que la solución debe ser ingenieril y estética, además la misma comunidad podría construirlo. El abrevadero debería asegurar agua de manera permanente, debería ser construido en pendiente para asegurar

## 6. OBSERVACIONES INTERESADOS

la circulación del agua y sus características constructivas deberían ser pertinentes a las características del territorio.

### Estación 3: Coposa Chico o Coposito

Carolina Sagredo indica que el Cargo N° 9 ha tenido efectos, ya que se profundiza el daño a estos bofedales que han sido ocupados para el pastoreo de animales.

Respecto al Plan de Alerta Temprana (en adelante, "PAT") propuesto en la Acción N° 42 del PdC, Yanett Challapa señala que la alerta temprana serviría si hubiese agua. Añade que debería haber una acción destinada a recuperar, ya que en el estado actual del sector no basta con alertar.

Wilson Challapa indica que lo que propone la Empresa es un plan de reducción de la extracción y un PAT en Coposa Norte, pero señala que también se debería reducir la extracción en Coposa Sur.

Yanett Challapa solicita que se disminuya la extracción, para que haya un cambio. Se pide que la recuperación que se señala en el modelo hidrológico propuesto sea más tangible, ya que de conformidad al referido modelo no va a haber una recuperación en la vida de los actuales miembros de la AIASC ni en la de sus hijos, y en la práctica los estarían obligando a trasladarse del territorio.

Carolina Sagredo pide un compromiso mayor a la Empresa, apuntando a la legitimidad social más que simplemente a la legalidad. Se solicita que el agua provenga de la aducción de agua de mar. Se indica que la evaluación ambiental en curso no considera estos sectores en la evaluación, desconociendo a la comunidad.

Respecto a lo señalado, Cecilia Urbina manifiesta que se ha hecho un esfuerzo por parte de la Empresa, que se hace cargo de efectos de la infracción asociados al descenso de los niveles, y que correspondería a la reducción en los niveles de extracción de aguas.

### Estación 4: Bofedal San Pablo

Los miembros de la AIASC manifiestan que se espera una reparación, considerando que aún queda un poco de agua, según se observa en la excavación realizada por los miembros de la Asociación (ver Fotografía 29). Indican que el pucó se puede recuperar, ya que en este sector aún queda agua en profundidad. Lo ideal sería poder volver a utilizar este sector, para lo cual señalan que pueden trasplantar pucos, si se recarga al nivel suficiente.

### Estación 5: Bofedal Tankatankani

Cecilia Urbina señala que van a revisar el tema planteado por la comunidad respecto de las goteras existentes en Coposa Sur, a las cuales el ganado de la AIASC se estaría acercando para tomar agua.

Carolina Sagredo señala que es necesario buscar una forma de recuperar el bofedal.

Gloria Challapa, señala que en la medida de que se recuperen los bofedales y haya agua, se puede realizar el manejo tradicional de estos, el cual consiste en trasplantar pucos y vegetación de otros sectores.

Yanett Challapa solicita a la SMA considerar las propuestas de la comunidad, principalmente aquellas

## 6. OBSERVACIONES INTERESADOS

relacionadas con la recuperación de los bofedales, a través de una disminución en la extracción de aguas, para posteriormente realizar un manejo tradicional de dichos bofedales.

Los miembros de la AIASC indican que en una mesa de relacionamiento comunitario realizada se habría planteado el tema de recuperar los bofedales. Al respecto, Pía Castañeda señala que existiría una propuesta inicial de CMDIC para realizar un estudio sobre los bofedales y ver alternativas respecto de los 3 bofedales visitados.

Wilson Challapa señala que mediante el EIA CMDIC estaría intentando amarrar todos los aspectos para su regularización. Sin embargo, plantea que el EIA no propone acciones ni medidas para abordar las situaciones de conflicto con la AIASC, y que no se han podido abordar en dicha instancia las problemáticas que se han estado planteando a lo largo de la diligencia. De esta forma, se señala que la Empresa estaría evitando abordar dichas problemáticas tanto ante el SEA como ante la SMA.

Al respecto, se señala que el PdC permitiría validar el EIA (actualmente en evaluación), ya que el ingreso al SEIA es una acción comprometida en este programa, y que de esta forma ambos instrumentos están asociados. Agrega que lo más importante para la Asociación es que haya una disminución de la extracción de aguas desde el Salar de Coposa.

### Estación 6: Campo de Pozos sector Falla Pabellón

Wilson Challapa solicita que el agua que aún se extrae desde Falla Pabellón, se utilice exclusivamente para efectuar la recarga de la vertiente de Jachocoposa. Se hace presente que se aprobó pozo en Coposa Sur con bomba booster, el que se usa para mitigación, en vez de para agua potable, que sería el uso autorizado. Se pide eliminar la tubería que envía agua de Falla Pabellón a producción, y se dice que no corresponde usar algo para un fin distinto del que se solicitó.

## 7. MATERIAS EN QUE SE PLANTEAN POSIBILIDADES DE ACUERDO Y SOLICITUDES DE INTERESADOS

Nº	Objeto	Detalle / Fundamento	Propuesta CMDIC	Condiciones AIASC
1	Protocolo de relacionamiento comunitario a largo plazo.	Instancia requerida como apoyo para lograr acuerdos respecto de la mayoría de los puntos planteados.	Se plantea disponibilidad para un protocolo de relacionamiento comunitario a largo plazo, más allá del PdC. Durante la diligencia se propone trabajar protocolo en conjunto. Adicionalmente en escrito de 01 de octubre de 2020, CMDIC ofreció consensuar el establecimiento de protocolos de relacionamiento generales, que puedan ser establecidos a largo plazo como parte del	Generar espacios en los que la Empresa se adapte a los tiempos de la Asociación.

**7. MATERIAS EN QUE SE PLANTEAN POSIBILIDADES DE ACUERDO Y SOLICITUDES DE INTERESADOS**

Nº	Objeto	Detalle / Fundamento	Propuesta CMDIC	Condiciones AIASC
			contenido del EIA en actual tramitación.	
2	Sistema de monitoreo continuo con menor intervención del sector de la vertiente Jachocoposa.	La obra propuesta en la Acción N° 31 del PdC, implica una intervención mayor en el sector de la vertiente Jachocoposa, que implicaría una afectación a los miembros de la AIASC en atención a la relevancia que para ellos tiene la referida vertiente.	Se plantea una posible solución que implicaría la implementación de planchas que impidan que el agua pase bajo el muro en el vertedero chico, propiciando de esta forma que el monitoreo continuo pueda hacerse con sensor tanto en el vertedero grande como en el vertedero chico.	Solución implementada debe intervenir el paisaje en la menor medida posible, y debe contemplar una solución estética que disimule esta intervención
3	Protocolo de monitoreo participativo.	Existe desconfianza por parte de la AIASC respecto de las condiciones en que se realizan los monitoreos comprometidos por CMDIC, así como respecto a que la información que se hace constar en ellos corresponda efectivamente a la realidad. El protocolo de monitoreo participativo permitiría a la AIASC aclarar sus dudas y supervisar la realización de los monitoreos.	Existe propuesta presentada como Acción N° 36 de PdC, y complementada mediante escrito CMDIC de 01 de octubre de 2020. En dicho escrito, se plantea ampliar el alcance del monitoreo participativo incluyendo, el monitoreo de los pozos de forman parte del PAT propuesto en la Acción N° 42. Asimismo, en el referido escrito CMDIC ofrece consensuar el establecimiento de protocolos que puedan ser establecidos a largo plazo, como parte del contenido del EIA en actual tramitación.	a) Que la AIASC cuente con un asesor externo de su confianza pagado por CMDIC; b) Que exista información en línea de los monitoreos, en tiempo real, de datos que no hayan sido previamente procesados por CMDIC; c) Que el protocolo de monitoreo participativo se extienda a las punteras y pozos de extracción y no solo a los datos asociados a la vertiente; d) Que respecto de los puntos en que el monitoreo no es continuo, se participe en su realización.
4	Separación del caudal natural	Para la AIASC el agua de mezcla que fluye	CMDIC indica que se está estudiando una solución, la	No se especifican.

**7. MATERIAS EN QUE SE PLANTEAN POSIBILIDADES DE ACUERDO Y SOLICITUDES DE INTERESADOS**

Nº	Objeto	Detalle / Fundamento	Propuesta CMDIC	Condiciones AIASC
	respecto del caudal de mitigación en la vertiente Jachocoposa.	actualmente de la vertiente Jachocoposa no es apta para su uso ceremonial, ni para consumo humano. Asimismo señalan que el consumo del agua mezclada de la vertiente, habría cambiado el sabor de la carne de los llamas.	que preliminarmente implicaría que el caudal de mitigación se incorpore aguas abajo de los vertederos.	
5	Procedencia del caudal de mitigación que se inyecta en la vertiente Jachocoposa.	La AIASC requiere que el caudal de mitigación que se inyecta en la vertiente Jachocoposa provenga íntegramente de Falla Pabellón, por corresponder al origen natural de las aguas de la vertiente Jachocoposa.	CMDIC señala que se estudiará esta solicitud.	Que el agua de mitigación provenga en su totalidad de Falla Pabellón.
6	Implementación de una solución de agua potable para la comunidad en Jachocoposa.	Se solicita por la AIASC, ya que no confían en la calidad del agua utilizada actualmente para la mitigación, por lo que no pueden beber el agua de la vertiente Jachocoposa.	CMDIC señala que se estudiará esta solicitud.	Que el agua potable se provea mediante tuberías, y que sea de la misma calidad que la que se utiliza para abastecer a los trabajadores de CMDIC.
7	Reducción o eliminación de la extracción de aguas desde el Salar de Coposa.	Los miembros de la AIASC señalan que los cambios de punto de extracción entre Coposa Norte, Coposa Sur, Portezuelo y Falla Pabellón no serían suficientes para permitir recuperar los sectores afectados.	No se identifican propuestas sobre este punto.	Que se incluya compromiso en PdC, y/o que se modifiquen las condiciones de abastecimiento de recurso hídrico indicadas en el EIA que se encuentra en evaluación.
8	Reparación de los sectores de bofedales afectados.	La AIASC señala que la sola reducción de la extracción o la implementación de un PAT no sería de ninguna utilidad respecto de aquellos sectores que se encuentran secos, por lo que las	CMDIC ofrece mesa de estudio respecto de reparación de bofedales.	Que se aborde en el marco del PdC y/o EIA.

**7. MATERIAS EN QUE SE PLANTEAN POSIBILIDADES DE ACUERDO Y SOLICITUDES DE INTERESADOS**

Nº	Objeto	Detalle / Fundamento	Propuesta CMDIC	Condiciones AIASC
		acciones propuestas deberían ir más allá. En este punto plantean la posibilidad de colaborar usando sus conocimientos para trasplantar pucos y otras especies vegetacionales propias de los sectores.		
9	Modificación del sistema de riego por aspersión.	El sistema de riego actualmente implementado estaría dañando la vegetación del sector Jachocoposa, ya que la fuerza del agua aplasta la vegetación, y se estarían pudriendo las raíces.	Se acompaña propuesta de modificación de sistema de riego en Anexo 4 de escrito presentado con fecha 20 de noviembre de 2020 ante la SMA. Se propone implementar un piloto, donde se reemplace el actual riego de aspersión por un sistema de riego de vertientes o afloramientos que distribuyan el agua de forma natural, sin mayor intervención.	No se especifican.
10	Adaptación de abrevaderos para que funcionen permanentemente.	Los abrevaderos no funcionan en invierno ya que el agua se congela. La mantención de abrevaderos en el sector de Coposa corresponde al cumplimiento de un compromiso adquirido en la RCA N° 167/2001.	Se plantea disponibilidad para rehacer el sistema y mejorarlo.	<p>a) Provisión permanente de agua para el ganado (construyendo en pendiente para asegurar la circulación del agua y evitar congelamiento).</p> <p>b) Utilización de mano de obra local en su implementación, ya que ellos saben hacer los abrevaderos.</p> <p>c) Respecto a su materialidad se plantea que debiese ser de hormigón, con un enrocado, por lo</p>

**7. MATERIAS EN QUE SE PLANTEAN POSIBILIDADES DE ACUERDO Y SOLICITUDES DE INTERESADOS**

Nº	Objeto	Detalle / Fundamento	Propuesta CMDIC	Condiciones AIASC
				<p>que la solución debe ser ingenieril y estética, sus características constructivas deberían ser pertinentes a las características del territorio, con la menor intervención posible al territorio.</p> <p>d) Que se incorpore en PdC.</p>
11	Eliminación de la tubería que envía agua de Falla Pabellón a producción.	Se señala que la extracción en Falla Pabellón actualmente estaría solo autorizada para extracción de agua potable y de mitigación, por lo que se estaría utilizando el agua para un fin distinto del autorizado.	No se identifican propuestas sobre este punto.	No se especifican.



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

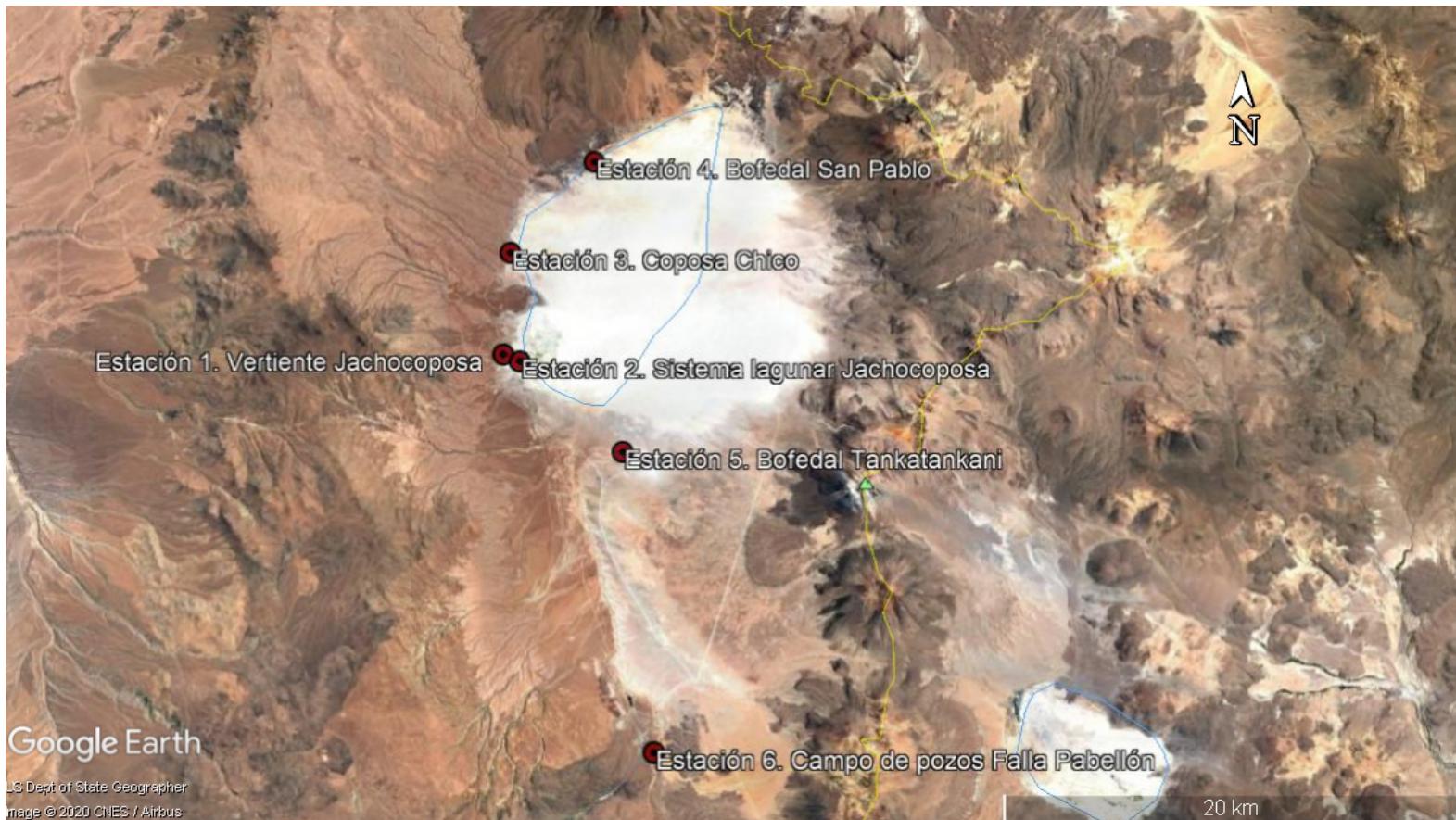
**ANEXO 1. Registros fotográficos obtenidos en Visita Inspectiva de 19 de noviembre de 2020**

**Procedimiento Sancionatorio Rol D-095-2017  
Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi S.C.M.**

**Diciembre, 2020**

## 1 Recorrido efectuado durante la Visita Inspectiva

### 1.1 Esquema del recorrido



**Figura 1:** Esquema del recorrido efectuado durante la Visita Inspectiva ejecutada el día 19 de noviembre de 2020, en el territorio del Salar de Coposa, en el marco del Procedimiento Sancionatorio Rol D-095-2017. Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi.

Fuente: Google Earth, 2020.

### 1.2 Localización de estaciones visitadas

Nº Estación	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO 19		Nombre Estación
	Norte	Sur	
1	530.311,81 m E	7.713.275,98 m S	Vertiente Jachocoposa, sector donde se procedió a efectuar el recorrido y donde se realizó la reunión de inicio de la diligencia.
2	531.058,51 m E	7.712.958,33 m S	Sistema Lagunar Jachocoposa
3	530.568,58 m E	7.717.907,05 m S	Coposa Chico
4	534.353,25 m E	7.722.098,71 m S	Bofedal San Pablo
5	535.728,96 m E	7.708.881,94 m S	Bofedal Tankatankani
6	537.187,17 m E	7.695.734,93 m S	Campo de pozos Falla Pabellón

## 2 Registros Fotográficos

### 2.1 Estación 1. Vertiente Jachocoposa

Fotografías					
					
<b>Fotografía 1.</b> Coordinadas UTM DATUM WGS 84 HUSO 19 <b>Descripción fotografía:</b> Reunión de inicio de la visita inspectiva en el sector de emplazamiento de la vertiente Jachocoposa, correspondiente a la Estación 1 del recorrido.		<b>Fotografía 1.</b> Coordinadas DATUM WGS 84 HUSO 19 <b>Descripción fotografía:</b> Ganado auquénido (llamas) en corral aledaño a viviendas en sector de vertiente Jachocoposa.		<b>Fecha:</b> 19-11-2020 <b>Norte:</b> S/I <b>Este:</b> S/I <b>Fecha:</b> 19-11-2020 <b>Norte:</b> S/I <b>Este:</b> S/I	

Fotografías					
					
<b>Fotografía 3.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020		<b>Fotografía 4.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS 84 HUSO 19</b>	<b>Norte:</b> S/I	<b>Este:</b> S/I	<b>Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO 19</b>	<b>Norte:</b> S/I	<b>Este:</b> S/I
<b>Descripción fotografía:</b> Corrales en sector cercano a la vertiente de Jachocoposa.			<b>Descripción fotografía:</b> Vivienda en sector de la vertiente Jachocoposa. De acuerdo a lo informado por miembros de la AIASC en el sector de Jachocoposa, se localizan entre 14 y 15 viviendas.		

Fotografías			
			
<b>Fotografía 5.</b> Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19 <b>Fecha:</b> 19-11-2020 Norte: 7.713.291,49 m    Este: 530.325,72 m		<b>Fotografía 6.</b> Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO 19 <b>Fecha:</b> 19-11-2020 Norte: S/I    Este: S/I	
<b>Descripción fotografía:</b> Vertiente Jachocoposa, aguas arriba de los vertederos grande y chico.		<b>Descripción fotografía:</b> Vertiente Jachocoposa, bajo la superficie del agua puede observarse llachu (vegetación subacuática).	

Fotografías					
					
<b>Fotografía 7.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020		<b>Fotografía 8.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: S/I	Este: S/I	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO 19	Norte: S/I	Este: S/I
<b>Descripción fotografía:</b> Plancha colocada en la vertiente Jachocoposa para desviar sus aguas y facilitar la bebida para crías de llama.			<b>Descripción fotografía:</b> Vista de la vertiente Jachocoposa, donde se destacan en círculos rojos el vertedero grande (a la izquierda) y el vertedero chico (a la derecha).		

Fotografías			
			
<b>Fotografía 9.</b>		<b>Fotografía 10.</b>	
Fecha: 19-11-2020		Fecha: 19-11-2020	
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: 7.713.277,96 m Este: 530.318,30 m	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO 19	Norte: S/I Este: S/I
<b>Descripción fotografía:</b> Ganado en sector de la vertiente Jachocoposa alimentándose de alfalfa. Al respecto, miembros de la AIASC señalan que entre los años 2013 y 2014 se empezó a complementar la alimentación del ganado con forraje (alfalfa) específicamente en el periodo de julio a noviembre, durante el periodo de parición.			

## 2.2 Estación 2. Sistema lagunar Jachocoposa

Fotografías			
			
<b>Fotografía 11.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	<b>Fotografía 12.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19</b>	<b>Norte:</b> 7.712.959,92m <b>Este:</b> 531.053,28m	<b>Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO 19</b>	<b>Norte:</b> S/I <b>Este:</b> S/I
<b>Descripción fotografía:</b> Vista de laguna Jachocoposa, al fondo se puede observar la presencia de avifauna.		<b>Descripción fotografía:</b> Laguna Jachocoposa, sector en que se indica que está bajando el nivel del agua.	

Fotografías			
Fotografía 13.	Fecha: 19-11-2020	Fotografía 14.	Fecha: 19-11-2020
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: 7.712.959,92 m Este: 531.053,28 m	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19	Norte: 7.713.033,70 m Este: 530.387,69 m
<b>Descripción fotografía:</b> Sector de laguna Jachocoposa que, de acuerdo a lo señalado por representantes de la AIASC, antes había estado cubierto de agua.		<b>Descripción fotografía:</b> Abrevadero implementado por CMDIC en el marco de sus compromisos ambientales (RCA 167/2001).	

## 2.3 Estación 3. Coposa Chico o Coposo

Fotografías			
			
<b>Fotografía 15.</b>		<b>Fotografía 16.</b>	
Fecha: 19-11-2020	Fecha: 19-11-2020	Fecha: 19-11-2020	Fecha: 19-11-2020
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: S/I	Este: S/I	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19
<b>Descripción fotografía:</b> Vista panorámica del sector de Coposa Chico.		<b>Descripción fotografía:</b> A la izquierda se observa el pozo de monitoreo de nivel freático CPMA-01 implementado por CMDIC, y a la derecha la excavación realizada por miembros de la AIASC, para verificar presencia de agua.	

Fotografías					
					
<b>Fotografía 17.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020		<b>Fotografía 18.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: S/I	Este: S/I	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19	Norte: 7.717.950,08 m	Este: 530.526,93 m
<b>Descripción fotografía:</b> Interior pozo de monitoreo de nivel freático CPMA-01.			<b>Descripción fotografía:</b> Vestigios de puko en sector Coposa Chico.		

Fotografías					
			 19.11.2020		
<b>Fotografía 19.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020		<b>Fotografía 20.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19</b>	<b>Norte:</b> S/I	<b>Este:</b> S/I	<b>Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19</b>	<b>Norte:</b> S/I	<b>Este:</b> S/I
<b>Descripción fotografía:</b> Vertiente seca en el sector de Coposa Chico.			<b>Descripción fotografía:</b> Restos de osamentas en sector Coposa Chico, que presumiblemente corresponderían a llamas que habrían quedado atrapados en los pujos (ojos de agua), cuando estos existían.		

Fotografías					
					
<b>Fotografía 21.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020		<b>Fotografía 22.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19</b>	<b>Norte:</b> S/I	<b>Este:</b> S/I	<b>Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19</b>	<b>Norte:</b> S/I	<b>Este:</b> S/I
<b>Descripción fotografía:</b> Restos de osamentas en sector Coposa Chico, que presumiblemente corresponderían a llamas que habrían quedado atrapados en los pujos (ojos de agua), cuando estos existían.			<b>Descripción fotografía:</b> Vertiente seca en sector Coposa Chico		

Fotografías			
			
<b>Fotografía 23.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	<b>Fotografía 24.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19</b>	<b>Norte:</b> 7.717871,55 m	<b>Este:</b> 530.535,19 m	<b>Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19</b>
<p><b>Descripción fotografía:</b> Corral que de acuerdo a lo señalado por integrantes de la AIASC, es utilizado para albergar a las "llamas guachitas".</p>		<p><b>Descripción fotografía:</b> Corral ubicado en el sector aledaño a Coposa Chico, el cual de acuerdo a lo señalado por integrantes de la AIASC se usa menos que antes porque hay que llevar al ganado a Jachocoposa a beber agua.</p>	

Fotografías			
			
<b>Fotografía 25.</b> Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19 <b>Fecha:</b> 19-11-2020 Norte: 7.718.137,77 m      Este: 530.221,80 m <b>Descripción fotografía:</b> Vista panorámica de corral ubicado en el sector aledaño a Coposa Chico.		<b>Fotografía 26.</b> Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19 <b>Fecha:</b> 19-11-2020 Norte: S/I      Este: S/I <b>Descripción fotografía:</b> Vista de refugio ubicado en sector aledaño a Coposa Chico.	

## 2.4 Estación 4. Bofedal San Pablo

Fotografías			
			
<b>Fotografía 27.</b>		<b>Fecha:</b> 19-11-2020	
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: S/I	Este: S/I	<b>Fotografía 28.</b>
<b>Descripción fotografía:</b> Vista del sector de emplazamiento del Bofedal San Pablo.		<b>Descripción fotografía:</b> Vista de Jacha, que corresponde a un sistema de demarcación utilizado por los pastores para que el movimiento del banderín o de la tela con el viento asuste a los llamas y no se acerquen a los sectores de pujos, donde podían quedar atrapados en el fango y ahogarse.	
<b>Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19</b>		<b>Norte:</b> 7.722.111,35 m S	<b>Este:</b> 534.339,83 m E

Fotografías					
					
<b>Fotografía 29.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020	<b>Fotografía 30.</b>	<b>Fecha:</b> 19-11-2020		
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: S/I Este: S/I	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19	Norte: S/I Este: S/I		
<b>Descripción fotografía:</b> Excavación realizada por miembros de la AIASC en sector San Pablo, para verificar existencia de agua en el subsuelo.			<b>Descripción fotografía:</b> Vista Cerro San Pablo, el cual corresponde a un cerro tutelar, de acuerdo a lo indicado por representantes de la AIASC.		

## 2.5 Estación 5. Bofedal Tankatankani

Fotografías					
					
<b>Fotografía 31.</b>		<b>Fecha:</b> 19-11-2020		<b>Fotografía 32.</b>	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19</b>		<b>Norte:</b> 7.708.968,03 m S		<b>Fecha:</b> 19-11-2020	
		<b>Este:</b> 535.945,52 m E		<b>Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19</b>	
<b>Descripción fotografía:</b> Camino aledaño al bofedal de Tankatankani, en el que representantes de la AIASC denuncian ensanchamiento. Al costado se observa la tierra que habría sido removida para el ensanchamiento del camino.			<b>Descripción fotografía:</b> Vista panorámica del sector de Tankatankani.		

Fotografías					
					
<b>Fotografía 33.</b>		<b>Fecha:</b> 19-11-2020	<b>Fotografía 34.</b>		<b>Fecha:</b> 19-11-2020
Coordenadas UTM DATUM WGS 84 Huso19	Norte: S/I	Este: S/I	Coordenadas DATUM WGS 84 HUSO19	Norte: 7.708.890,20 m	Este: 535.726,54 m
<b>Descripción fotografía:</b> Representante de la AIASC busca raíces de pucos, en excavación realizada por miembros de la Asociación.			<b>Descripción fotografía:</b> Excavación en sector Tankantankani en que se observan raíces de pucos		

## **2.6 Estación 6. Campos de pozos Falla Pabellón**

En este sector no se capturaron fotografías.



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**ANEXO 2**

**Acta de inicio y de término de visita inspectiva realizada el 19 de noviembre de 2020**

**Procedimiento Sancionatorio Rol D-095-2017  
Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi S.C.M.**

**Diciembre, 2020**



**ACTA DE INICIO Y DE TÉRMINO  
ACTIVIDAD DE VISITA INSPECTIVA  
CAUSA ROL D-095-2017**

Con fecha 19 de noviembre de 2020, con inicio a las 9:30 horas y término a las 14:15, en el procedimiento Rol D-095-2017 iniciado en contra de Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, se realizó la diligencia de visita inspectiva en el territorio de la Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa. La referida diligencia fue realizada por la Fiscal Instructora, Romina Chávez Fica, en compañía de un equipo de profesionales de la Superintendencia de Medio Ambiente. La Fiscal Instructora entrega copia íntegra del Acta de Inicio a los representantes de los interesados asistentes a la actividad.

Asistente	Función	R.U.N.	Firma
Romina Chávez Fica	SMA-DSC Fiscal Instructora	[REDACTED]	
Emanuel Ibarra Soto	SMA-DSC Jefe DSC	[REDACTED]	
Ariel Pliscoff Castillo	SMA Jefe Oficina Regional de Tarapacá		
Angélica Medina Rodríguez	SMA-DFZ	[REDACTED]	
Wilson Challapa Choque	AIA Salar de Coposa, Presidente	[REDACTED]	
Yanett Challapa Choque	AIA Salar de Coposa, Secretaria	[REDACTED]	



Asistente	Función	R.U.N.	Firma
Gloria Challapa Choque	AIA Salar de Coposa, Tesorera	[REDACTED]	
Ignacio Challapa García	AIA Salar de Coposa, Ex Presidente		
Carolina Sagredo Guzmán	AIA Salar de Coposa, Apoderada	[REDACTED]	
Isidro Mamani Choque	AIA Salar de Coposa, Perito	[REDACTED]	
Cecilia Urbina Benavides	CMDIC, Apoderada	[REDACTED]	
Javier Vergara-Fisher <i>Santiago Vergara de la Rivera</i>	CMDIC, Apoderado	[REDACTED]	
Juan Eduardo Johnson Vidal	CMDIC, Perito.	[REDACTED]	
Pía Castañeda Fernández	CMDIC, Funcionaria	[REDACTED]	
Luis Rivera Vergara	CMDIC, Funcionario	[REDACTED]	